

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 3 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se procede a la notificación de expedientes de cambio de titularidad que se citan.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de subsanación de documentación relativa a los expedientes de cambio de titularidad de Sección B que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de notificación conforme a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Examinada la documentación aportada por el interesado se observa que a tenor de lo establecido en el Reglamento de Dominio Público Hidráulico existen omisiones que deberán subsanarse aportando la documentación correspondiente en el plazo de quince días a efectos de poder tramitar el procedimiento de cambio de titularidad según el art. 85.3 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Para ello los interesados se pondrán en contacto con el Departamento de Concesiones y Autorizaciones de D.P.H. de la Delegación Territorial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo, 15, planta 7.ª, 04071 Almería. Se ruega pidan cita previa al número de teléfono 950 158 564. De acuerdo con el art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere la presentación de la documentación señalada en el plazo de 15 días, con indicación de que, si así no lo hicieran, podrá considerarse que han desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la misma Ley. Igualmente se les comunica que transcurridos tres meses a contar desde la recepción de la presente comunicación y en atención a lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y modificada por las Leyes 4/1999, de 13 de enero, y 24/2011, de 27 de diciembre, se producirá la caducidad del presente expediente, acordándose el archivo de las actuaciones.

Expediente: AL-34180.
Asunto: Cambio de titularidad Sección B.
Interesado: Manuel Salazar García.
Destino del aprovechamiento: Riego.
Caudal continuo solicitado: 0,22 l/sg.
Término municipal: Nijar (Almería).
Lugar: La Madreselva.

Expediente: AL-34192.
Asunto: Cambio de titularidad Sección B.
Peticionario: José Calatrava García.
Destino del aprovechamiento: Riego.
Caudal continuo solicitado: 0,14 l/sg.
Término municipal: Tabernas (Almería).
Lugar: Las Tinadas.

Expediente: AL-34220.
Asunto: Cambio de titularidad Sección B.
Peticionaria: Lina Salmerón Morales.
Destino del aprovechamiento: Riego.
Caudal continuo solicitado: 0,09 l/sg.
Término municipal: Berja (Almería).
Lugar: Rincón Moyano.

Almería, 3 de junio de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.